



Obispos y Red CLAMOR piden crear corredores humanitarios para migrantes



Más de 10 mil migrantes se encuentran actualmente en la zona fronteriza entre Panamá y Colombia, exponiéndose a un sin número de riesgos. Lo afirma el comunicado de la Conferencia Episcopal de Colombia, la Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración, Desplazamiento, Refugio y Trata de Personas, CLAMOR, y el Secretariado Episcopal de América Central, SEDAC.

Ciudad del Vaticano

El Golfo del Urabá Antioqueño (Colombia) y la zona fronteriza de Darién, entre los países de Panamá y Colombia, están viviendo una “difícil situación humanitaria” debido al ingreso de más de 10 mil migrantes provenientes de varios países, que se están exponiendo a “un sin número de riesgos, situación que supone importantes desafíos en cuanto atención de emergencia y tránsito migratorio seguro”, se lee en el comunicado de la Red CLAMOR, SEDAC y la Conferencia episcopal de Colombia.

Los migrantes tienen la intención de atravesar el Tapón del Darién, sin tener conocimiento “sobre la cruda realidad en la selva, su entorno natural y la presencia de grupos irregulares con dominio en dicha zona”, por lo cual se avecina, “un escenario de inminente aumento de riesgos de protección y potencial vulneración de derechos de esta población migrante en condición de tránsito por Colombia, Panamá y Centroamérica”.

Papa Francisco: acoger a refugiados y migrantes

En el texto se recuerda el enfático llamamiento del Papa Francisco dirigido a los gobiernos, para que sean prudentes y acojan a todos los refugiados y migrantes. Y se apoyan en la Carta Encíclica del Papa, Fratelli tutti y al mensaje del Papa en la Jornada Mundial del Refugiado y del Migrante en el 2018:

“Como Iglesia, nuestro llamado es a brindar al prójimo una atención efectiva que provoque una orientación para alcanzar su bien gratuitamente y un servicio caritativo. De esta manera elevamos el llamado del Santo Padre de “acoger, proteger, promover e integrar” desde la buena voluntad, la generosidad, solidaridad, reconocimiento de la dignidad humana y de generar empatía ante el momento en crisis que atraviesan”.

Llamado de la Iglesia: acogida a los más vulnerables

Al respecto, los obispos piden que los migrantes, refugiados, desplazados y las víctimas de la trata, sean destinatarios de una actitud de acogida. Estas personas vulnerables “constituyen una señal de alarma, que advierte de la decadencia moral a la que nos enfrentamos si seguimos dando espacio a la cultura del descarte”, se lee en el texto. Se han convertido en “un emblema de la exclusión porque, además de soportar dificultades por su misma condición, con frecuencia son objeto de juicios negativos, puesto que se las considera responsables de los males sociales”.

Los obispos solicitan que “se realice un trabajo conjunto entre gobiernos, organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, instituciones y las propias comunidades de acogida, para humanizar la atención y el

trato hacia los migrantes y garantizar mínimos de asistencia en alimentación, salud y convivencia, teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad del territorio en términos económicos, socioambientales y de acceso a servicios”.

También solicitan, que se les garanticen “los derechos básicos mientras se encuentren en los territorios de Colombia, Panamá y Centro América, mediante una acogida desde el respeto y el buen trato, socialización de riesgos y canales de protección, dignificando su situación mediante la entrega de asistencias de emergencia, escucha activa y espacios de descargue emocional frente a la situación que viven y lo que pueda suceder durante el tránsito”.

Los prelados piden también a las comunidades que sean solidarias con los migrantes en tránsito, y solicitan la presencia permanente de las autoridades afectadas por el flujo migratorio, creando “corredores humanitarios que garanticen la entrada legal y el tránsito seguro, ordenado y regular por los territorios, y la aplicación de visas humanitarias a personas en situaciones particularmente vulnerables, así como la evaluación de casos donde aplique la protección internacional a personas refugiadas”.

Por último, instan a establecer donde no existan, lugares de recepción temporal de migrantes que tengan las “condiciones mínimas para garantizar los derechos fundamentales y así evitar situación de vulneración social como la trata de personas”. Que se trabaje en conjunto, autoridades, Iglesia y movimientos eclesiales, en favor de los migrantes que “claman apoyo para continuar su tránsito, partiendo de la comprensión de su situación y del reconocimiento como seres humanos con una emergencia que los impulsa a una movilidad llena de riesgos, de necesidades y de desafíos constantes”.

FUENTE: Vatican News